

Ref.: DGPS/SOCOJA/secoja/mb  
Asunto: Comunicación Decreto 128/2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas, adjunto remito el proyecto normativo que se indica a continuación:

- Proyecto de Orden \_\_\_ /2018, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 4/2016, de 26 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa de Formación Profesional para el Empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas y la formación con compromiso de contratación.

A tal efecto, se acompaña la siguiente documentación:

- Texto del borrador de la orden.
- Anexo I y II del Decreto 128/2017.

El Jefe del Servicio de Organización y Coordinación  
Jurídico Administrativa del Servef

Firmat per Jesus Ignacio Silla Llopes el  
21/05/2018 08:59:18



GENERALITAT  
VALENCIANA

**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN Y FONDOS EUROPEOS  
CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO**

